

DECRETO № <u>9.232/</u>/

**MAT**: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-98-LE16, "Adquisición de Telas para cortinas Escuela Nivequetén de la comuna de Laja, año 2016".

Laja, 22 de noviembre de 2016.-

## **VISTOS:**

- 1. Licitación Pública ID 3736-98-LE16 de fecha 22/11/2016;
- 2. D.A. N°8.977 de fecha 15 de noviembre de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Telas para cortinas Escuela Nivequetén de la comuna de Laja, año 2016";
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1074 de fecha 10 de noviembre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Solicitud de pedido N°795 de fecha 26 de octubre de 2016, emitida por Departamento de Educación Municipal;
- **5.** D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- **6.** Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- **1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-98-LE16, "Adquisición de Telas para cortinas Escuela Nivequetén de la comuna de Laja, año 2016", a los siguientes funcionarios:
- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N°

, Director DAEM,

- María Cabezas Labrin, Rut N° Nivequetén de Laja
- , Directora de la escuela E-980,
- Girlena Jacqueline Díaz Reyes, Rut N° del DAEM, o quienes los reemplacen.
- , Encargada de Adquisiciones

RINTO ALBORNOZ

LCALDE

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 02 al 16 de diciembre de 2016.-

**2.-** PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

ARIO MUN

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM